



## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

### **ACUERDOS**

#### **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

1.- Aprobación del acta de las sesiones anteriores de fecha 30 de agosto de 2017 de carácter ordinaria y 4 de septiembre de 2017 de carácter extraordinario.

#### **ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS**

2.- Aprobación de la certificación nº2 y final presentada por la UTE Estrena Logroño sobre las obras de remodelación de la urbanización de la Calle Milicias (Tramo Marqués de la Ensenada-Avda Colón), cuyo importe asciende a 71.469,26 €.

3.- Aprobación de la certificación nº2 presentada por la mercantil Contratación y Ejecución de Obras,S.L., de las obras de pintura interior edificio Educación Primaria, solado despacho dirección, y retejado cubierta edificio Infantil CEIP Varia, cuyo importe asciende a 39.133,82 €.

4.- Aprobación de la certificación nº1 presentada por la mercantil Obras de Construcción e Instalaciones,S.A., de las obras de reparación de las playas de las piscinas del Centro Deportivo Municipal Lobete, cuyo importe asciende a 21.193,65 €.

5.- Aprobación de la certificación nº 4 presentada por la mercantil Construcciones Calleja,S.A., de las obras de sustitución de dos ascensores en la Casa Consistorial(Alcaldía), cuyo importe asciende a 34.439,17 €.

6.- Aprobación del expediente de contratación para la instalación semafórica en la calle Portillejo y traslado de señales luminosas para paso de peatones a la calle Gonzalo de Berceo. Apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria. Aprobación de un gasto que asciende a 23.154,51 €.

7.- Aprobación del expediente de contratación para la instalación de señales

luminosas para paso de peatones en la calle Luis de Ulloa a la altura de la calle Magisterio. Apertura del procedimiento abierto mediante tramitación ordinaria. Aprobación de un gasto que asciende a 14.481,06 €.

8.- Aprobación del Pliego de Clausulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la contratación del servicio de consultoría para la implantación y puesta en servicio del Módulo de Simulaciones y Presupuestos de GC Epsilon RH AAPP. Adjudicación del citado contrato a la empresa Carlos Castilla Ingenieros,S.A., cuyo importe asciende a 10.293,47 €.

9.- Modificación del contrato de gestión del Centro Municipal de Acogida suscrito con la empresa Arquisocial,S.L., a efectos de reforzar el personal que atiende el albergue extraordinario, durante la Campaña de Vendimias 2017 mediante la contratación de un conserje e incrementando el horario en 540 horas. Aprobación de un gasto que asciende a 7.496,28 €.

10.- Aprobación de la certificación nº 7 presentada por la empresa Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas,S.A., por los servicios de gestión del sistema centralizado de regulación del tráfico, cuyo importe asciende a 37.252,08 €.

11.- Aprobación de la certificación nº 23 presentada por la empresa Etraluz,S.A., para los trabajos de mantenimiento, conservación y mejora en las instalaciones de alumbrado exterior público, cuyo importe asciende a 15.285,03 €.

12.- Aprobación de la certificación nº 7 presentada por la empresa Señalizaciones Muro,S.L., por los trabajos de mantenimiento de señalización vertical en la ciudad de Logroño, cuyo importe asciende a 1.286,23 €.

13.- Aprobación de la certificación nº 7 presentada por la empresa Señalizaciones Muro,S.L., por los trabajos de mantenimiento de la señalización horizontal en la ciudad de Logroño, cuyo importe asciende a 47.461,77 €.

14.- Devolución de fianza definitiva a la empresa Musical Sport,S.L., del contrato de diseño, coordinación , gestión y realización de mercado renacentista para las Fiestas de San Mateo, cuyo importe asciende a 1.735,54 €.

15.- Aprobación de la certificación nº1 presentada por la empresa Nortrafic,S.L., para la prestación del servicio de mantenimiento del sistema de detección de fugas , cuyo importe asciende a 1.776,40 €.

16.- Se deja sobre la mesa la Adjudicación del contrato del XI Concurso internacional de espectáculos pirotécnicos en las Fiestas de San Mateo 2017 para un posterior estudio.

17.- Adjudicación a la empresa Urbabil 2000,S.L., de la contratación de la reposición de suelo de caucho en áreas de juegos infantiles en la ciudad de Logroño correspondiente al año 2017 por un importe que asciende a 129.470 €.

18.- Desestimación del recurso de reposición interpuesto por la empresa Azafatas Rioja,S.L., contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 26 de julio de 2017 sobre la adjudicación de la realización de visitas temáticas "Tras las huellas de la Inquisición".

## **ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

19.- Declaración de especial interés o utilidad municipal varias obras a efectos de la aplicación de la bonificación del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

20.- Denegación de la declaración de especial interés o utilidad municipal varias obras a los efectos de la aplicación de la bonificación del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

21.- Aprobación de la relación de Facturas nº 85/2017 por un importe que asciende a 346.006,34 €.

## **ASUNTOS DE MEDIO AMBIENTE Y EFICIENCIA ENERGETICA**

22.- Criterios para establecer los horarios de suspensión de los niveles sonoros máximos permitidos por la Ordenanza de Protección del Medio Ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones en la ciudad de Logroño.

## **ASUNTOS DE ARQUITECTURA, CENTRO HISTÓRICO Y REHABILITACIÓN**

23.- Convocatoria para la Concesión de Subvenciones a las "Actuaciones en Materia de Adecuación de la Accesibilidad Universal" en edificios de la ciudad de Logroño. Aprobación de un gasto que asciende a 350.000 €.

24.- Ampliación del plazo para la justificación y pago de subvenciones a obras de rehabilitación de edificio de interés histórico arquitectónico del inmueble sito en la calle Plaza Joaquin Elizalde, 17-19.

## **ASUNTOS DE PATRIMONIO**

25.- Cancelación de condición resolutoria sobre inmueble sito en c/ Ruavieja nº 55 SG, 2º-B teniendo por cumplidas la totalidad de las obligaciones contractuales en la compra de la citada vivienda.

26.- Declaración de efecto no utilizable de diverso material informático.

27.- Aprobación de la certificación nº 7 de Julio/2017 presentada por la empresa Logroño Integración del Ferrocarril 2002,S.A., sobre la Asistencia Técnica de las Obras de Construcción de la Estación de Autobuses, por un importe que asciende a 11.197,40 €.

28.- Aprobación de la certificación nº 7 de Julio/2017 presentada por la empresa Logroño Integración del Ferrocarril 2002,S.A., sobre las obras de construcción de la Estación de Autobuses, por un importe que asciende a 95.229 €.

29.- No ejercicio del derecho de tanteo sobre la plaza de aparcamiento nº G206 en tramo II del estacionamiento subterráneo para vehículos en la Gran Vía, estableciendo un precio máximo de transmisión de 26.824,81 €.

30.- No ejercicio del derecho de tanteo sobre la plaza de aparcamiento nº 20 en tramo I del estacionamiento subterráneo para vehículos en la Gran Vía,

estableciendo un precio máximo de transmisión de 26.824,81 €.

## **ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**

31.- Gratificación por servicios extraordinarios realizados por personal adscrito a Alcaldía durante el periodo de mayo-junio de 2017, cuyo importe asciende a 53,92 €.

32.- Gratificación por servicios extraordinarios realizados por personal adscrito a Políticas Sociales, Cultura, Comercio y Turismo para el Montaje de la exposición de Cultural Rioja correspondiente al mes de mayo 2017, cuyo importe asciende a 592,80 €.

33.- Gratificación por servicios extraordinarios realizados por personal adscrito a Mercado correspondiente al mes de Junio 2017, cuyo importe asciende a 1.028,80 €.

34.- Gratificación por servicios extraordinarios realizados por personal Subalterno correspondiente al mes de Junio 2017, cuyo importe asciende a 2.873,48 €.

35.- Corrección de errores sobre la gratificación por servicios extraordinarios de Policía Local correspondientes a los meses de marzo y junio 2017, cuyo importe asciende a 539,20 €.

36.- Gratificación por servicios extraordinarios realizados por personal adscrito a adscrito a Mercados correspondiente al mes de Mayo de 2017, cuyo importe asciende a 1.183,12 €.

37.- Gratificación por servicios extraordinarios realizados por personal adscrito a mantenimiento correspondiente al periodo de Mayo-Junio de 2017, cuyo importe asciende a 744,32 €.

38.- Gratificación por servicios extraordinarios realizados por personal adscrito al Parque de Servicios correspondiente al año 2017, cuyo importe asciende a 1.868 €.

39.- Gratificación por servicios extraordinarios realizados por personal adscrito a Cultural Rioja correspondiente al mes de Junio de 2017, cuyo importe asciende a 358,15 €.

40.- Gratificación por servicios extraordinarios realizados por personal adscrito a Mercados correspondiente al mes de Julio de 2017, cuyo importe asciende a 1.028,80 €.

41.- Gratificación por servicios extraordinarios realizados por personal adscrito a Bomberos correspondiente al mes de Julio de 2017, cuyo importe asciende a 17.285,09 €.

42.- Gratificación por servicios extraordinarios realizados por personal adscrito a Policía Local correspondiente al mes de Julio de 2017, cuyo importe asciende a 15.220,56 €.

43.- Gratificación por servicios extraordinarios realizados por personal adscrito a la

ETAP correspondiente al mes de julio de 2017, cuyo importe asciende a 664,53 €.

44.- Gratificación por servicios extraordinarios realizados por personal adscrito a Reprografía correspondiente al mes de Julio de 2017, cuyo importe asciende a 131,27 €.

45.- Gratificación por servicios extraordinarios realizados por personal adscrito a Cultural Rioja correspondiente al mes de Julio de 2017, cuyo importe asciende a 333,45 €.

## **ASUNTOS DE EDUCACIÓN, MUJER Y SERVICIOS SOCIALES**

46.- Darse por enterada del cambio de denominación social de Feaps La Rioja, que pasa por ser Federación Plena Inclusión La Rioja titular de la prestación del servicio de gestión de alojamiento en pisos tutelados para personas con retraso mental ligero.

## **ASUNTOS DE CULTURA, COMERCIO Y TURISMO**

47.- Organización de la exposición "Jalón Ángel y familia, el rostro de una ciudad", para su presentación los días 1 de diciembre de 2017 y 28 de enero de 2018 en la sala de exposiciones y en la sala de usos múltiples del Ayuntamiento de Logroño. Aprobación de un gasto total que asciende a 48.744,36 €. Adjudicación de la elaboración de la exposición de referencia a Producciones Cámara Oscura, S.L.

## **ASUNTOS DE FESTEJOS**

48.- Adjudicación provisional de subvenciones a Asociaciones e instituciones para el desarrollo de acciones en materia de Festejos. Año 2017.